

PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN EN ODS



HELSENKI ESPAÑA
UNIVERSITY
NETWORK



OBJETIVO  DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

ÍNDICE

3	INTRODUCCIÓN
6	CONTEXTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DISTRITOS DE ACTUACIÓN
12	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO
19	EVALUACIÓN DEL PAN ESTRATÉGICO



INTRODUCCIÓN

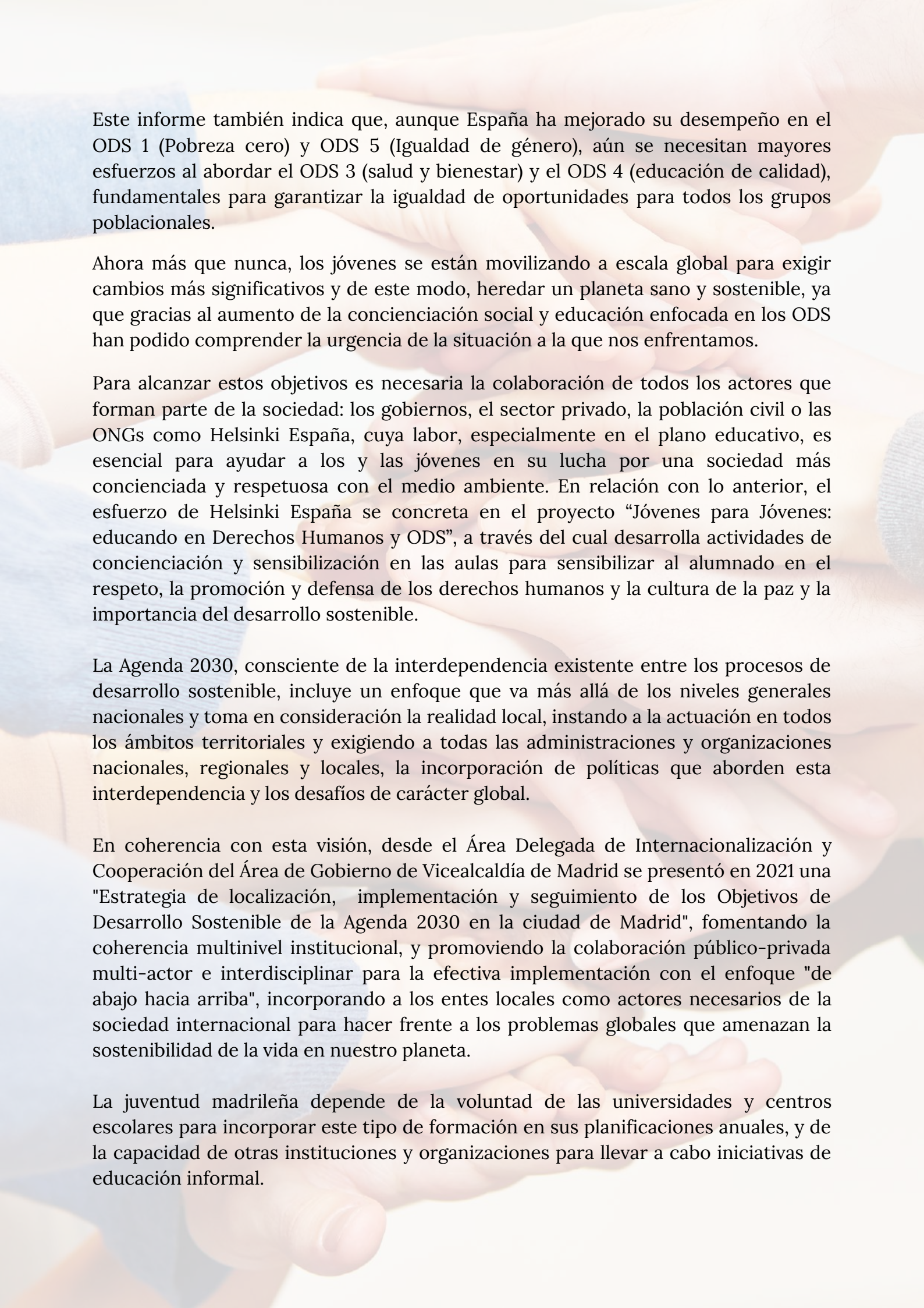
Actualmente, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuya finalidad es garantizar una vida sostenible, pacífica, próspera y justa en la tierra para todos y todas, constituye uno de los pilares fundamentales en el avance de nuestra sociedad. Con el paso de los años y el deterioro de nuestro entorno, ha quedado patente la necesidad de un cambio de actitud a nivel individual y colectivo y desde Helsinki España consideramos que la educación es una herramienta fundamental para conseguirlo.

Como responsables del bienestar de nuestro entorno, es necesario prestar especial interés a la consecución del ODS 4, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, ya que desempeña un papel central en la construcción de sociedades sostenibles e inclusivas. Si bien la educación se formula como un objetivo independiente, también se comporta como la columna vertebral que conecta al resto de objetivos de la Agenda 2030. Por lo tanto, dado que la educación no solo es una parte integral, sino también un componente clave que posibilita el desarrollo sostenible, debe incluirse en los planes y estrategias nacionales de desarrollo para alcanzar todos los ODS en su conjunto. Es por esta razón que se concede tanta importancia a la Educación sobre Desarrollo Sostenible (EDS), ya que, sin ésta, sería imposible lograr la consecución de los ODS. En la Agenda 2030 se hizo especial hincapié en el papel de los y las jóvenes como fuerza motora para el desarrollo, el cual solo será posible si se les proporcionan las habilidades, conocimientos y oportunidades necesarias para poder alcanzar su potencial, impulsar el progreso y contribuir a la paz y la seguridad.

Por lo tanto, aplicar de manera transversal los Objetivos de Desarrollo Sostenible a lo largo del proceso formativo de las personas hace posible que la juventud pueda disponer de las herramientas necesarias para hacer frente a los desafíos del mundo actual.

A nivel nacional, España tiene que afrontar muchos desafíos: la presión sobre los recursos naturales, la amenaza del cambio climático, la creciente desigualdad social y de género o la despoblación de las zonas rurales. Actualmente ocupa el puesto número 20, entre 165 países, en términos de desarrollo sostenible, aunque el informe elaborado por la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN) señala que ningún país ha alcanzado todavía los 17 ODS.





Este informe también indica que, aunque España ha mejorado su desempeño en el ODS 1 (Pobreza cero) y ODS 5 (Igualdad de género), aún se necesitan mayores esfuerzos al abordar el ODS 3 (salud y bienestar) y el ODS 4 (educación de calidad), fundamentales para garantizar la igualdad de oportunidades para todos los grupos poblacionales.

Ahora más que nunca, los jóvenes se están movilizando a escala global para exigir cambios más significativos y de este modo, heredar un planeta sano y sostenible, ya que gracias al aumento de la concienciación social y educación enfocada en los ODS han podido comprender la urgencia de la situación a la que nos enfrentamos.

Para alcanzar estos objetivos es necesaria la colaboración de todos los actores que forman parte de la sociedad: los gobiernos, el sector privado, la población civil o las ONGs como Helsinki España, cuya labor, especialmente en el plano educativo, es esencial para ayudar a los y las jóvenes en su lucha por una sociedad más concienciada y respetuosa con el medio ambiente. En relación con lo anterior, el esfuerzo de Helsinki España se concreta en el proyecto “Jóvenes para Jóvenes: educando en Derechos Humanos y ODS”, a través del cual desarrolla actividades de concienciación y sensibilización en las aulas para sensibilizar al alumnado en el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos y la cultura de la paz y la importancia del desarrollo sostenible.

La Agenda 2030, consciente de la interdependencia existente entre los procesos de desarrollo sostenible, incluye un enfoque que va más allá de los niveles generales nacionales y toma en consideración la realidad local, instando a la actuación en todos los ámbitos territoriales y exigiendo a todas las administraciones y organizaciones nacionales, regionales y locales, la incorporación de políticas que aborden esta interdependencia y los desafíos de carácter global.

En coherencia con esta visión, desde el Área Delegada de Internacionalización y Cooperación del Área de Gobierno de Vicealcaldía de Madrid se presentó en 2021 una "Estrategia de localización, implementación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en la ciudad de Madrid", fomentando la coherencia multinivel institucional, y promoviendo la colaboración público-privada multi-actor e interdisciplinar para la efectiva implementación con el enfoque "de abajo hacia arriba", incorporando a los entes locales como actores necesarios de la sociedad internacional para hacer frente a los problemas globales que amenazan la sostenibilidad de la vida en nuestro planeta.

La juventud madrileña depende de la voluntad de las universidades y centros escolares para incorporar este tipo de formación en sus planificaciones anuales, y de la capacidad de otras instituciones y organizaciones para llevar a cabo iniciativas de educación informal.



Como establece el informe de progreso nacional de los ODS, elaborado en 2021, son necesarias acciones que consoliden un desarrollo sostenible e inclusivo con especial atención a los más débiles y vulnerables y son de vital importancia las actuaciones de información, divulgación y sensibilización, que deberán continuar y multiplicarse. A esto es necesario añadir y mencionar la crisis sanitaria presente debido a la pandemia del COVID - 19, que no ha hecho sino revelar nuevos retos que parecían superados, pero que han demostrado una vez más que es necesario trabajar en ellos.

Con esto en mente, Helsinki España, a través de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), busca concienciar a la ciudadanía y empoderar la juventud madrileña para tomar decisiones conscientes y actuar responsablemente en aras de la integridad ambiental, la viabilidad económica y una sociedad justa para generaciones presentes y futuras.

Para lograr este objetivo Helsinki España desarrolla su actividad en distintos barrios y distritos de la ciudad de Madrid, siendo estos el distrito de Moncloa-Aravaca, el distrito de Chamberí, el distrito de Vicálvaro y el distrito de Fuencarral-El Pardo, ya que son un reflejo de esta realidad en la que se mueven los jóvenes de hoy en día que rebosa diversidad, desafíos, interrogantes y, también, grandes oportunidades.

CONTEXTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DISTRITOS DE ACTUACIÓN

El distrito de Moncloa-Aravaca se divide en 7 barrios con una población total aproximada de 120.777 habitantes, tiene una proporción de juventud del 15% y un 20% de su población se encuentra cursando la primaria, ESO o bachillerato. En este distrito la tasa de paro es del 6'72%. La población extranjera supone aproximadamente un 11,6% del total y un 4,6% de la población tienen algún grado de discapacidad reconocido. Además, cabe destacar que la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social, a nivel madrileño, es de casi el 30%.

MONCLOA - ARAVACA



En base a los datos proporcionados por el Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito, las infraestructuras generadas para facilitar la accesibilidad y movilidad en el entorno urbano a personas con discapacidad física debe mejorar.

Además, el envejecimiento de la población y los problemas de adicciones constituyen grandes problemas sociales. Como aspecto social positivo se nombra la atención a personas migrantes, sin embargo, se señala la aparición de recelos por parte de vecinos debido a esta atención. Como principal problema ambiental se cita la degradación de las zonas verdes.

Entre las fortalezas del distrito destacan: el crecimiento de la tasa de juventud, la baja tasa de personas sin educación básica y alta en estudios superiores, la atención a la población migrante, el porcentaje de personas que viven bajo el umbral de pobreza es más bajo que la media y la accesibilidad a equipamientos educativos singulares como universidades.

Por otro lado, en cuanto a las debilidades podemos encontrar los problemas de convivencia con la población gitana debidos a la diferencia cultural, la insuficiente dotación de servicios sociales para atender las necesidades de los mayores, niños/as, jóvenes y colectivos en riesgo de exclusión, la baja accesibilidad a equipamientos educativos básicos, la degradación de las zonas verdes y, sobre todo, el envejecimiento de la población, la inmigración y los problemas de adicción, problemas en los que la mujer se encuentra en una situación de mayor vulnerabilidad.

CHAMBERÍ



El distrito de Chamberí tiene una población total de aproximadamente 140.000 habitantes, el porcentaje de población menor de 16 años es del 11% y un 8,7% se encuentra en etapa educativa (primaria-bachillerato). En este distrito la renta neta anual que perciben los hogares es de unos 49.000 euros y la tasa de paro es del 5,2%. Un 10,6% de la población es extranjera, aunque solo un 18,2% del total ha nacido en otros países. Un 4,7% tiene algún grado de discapacidad reconocido y al igual que se ha mencionado anteriormente, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social, a nivel madrileño, es de casi el 30%, porcentaje que aumentó como consecuencia de la crisis económica.

El Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito señala que la estructura urbana compacta con una elevada actividad terciaria, cultural y de ocio atrae gran cantidad de vehículos y personas, originando problemas ambientales de congestión, contaminación atmosférica y acústica.

El desarrollo urbanístico se considera favorable. Los servicios y equipamientos disponibles, así como las infraestructuras y acciones realizadas para facilitar la accesibilidad y movilidad en el entorno urbano a discapacitados/as, mayores, niños/as, embarazadas, etc. en el distrito, son considerados en general de manera positiva.

Los principales aspectos positivos de tipo social son el voluntariado y la participación de las asociaciones de vecinos, mientras que los tres principales problemas sociales de Chamberí son el envejecimiento de la población, las viviendas de baja calidad y la escasa integración de las personas migrantes.

Otros problemas mencionados son el encarecimiento de la vivienda y la vulnerabilidad de las personas en riesgo de exclusión social y las personas en situación de calle. En el diagnóstico también se recomienda dotar a las Asociaciones de más medios para educar y sensibilizar a la sociedad para prevenir la violencia, el consumo de drogas y la intolerancia. Además, se menciona que los principales problemas de la mujer son la discriminación laboral, la violencia de género y la falta de conciliación de la vida familiar y laboral.

VICALVARO

El distrito de Vicálvaro cuenta con una población de unos 75.485 habitantes, un 15% aproximadamente de jóvenes menores de 16 años y un 17% en etapa educativa (infantil-bachillerato). Vicálvaro destaca porque es el distrito de la ciudad de Madrid con mayor población menor de 18 años y por ser el segundo distrito con un mayor crecimiento de la población debido a los factores migratorios y la natalidad. En este distrito la renta neta anual que perciben los hogares es de unos 31.000 euros y la tasa de paro es del 6% aproximadamente. Un 11,4% de la población es extranjera y un 6% tiene algún grado de discapacidad reconocido.



En base a los datos proporcionados por el Diagnóstico de Sostenibilidad, la calidad de vida en el distrito se define como regular y se considera que el desarrollo urbanístico es inferior al que se ha producido en otros distritos de la ciudad.

Los principales problemas sociales que se destacan están relacionados con problemas de drogadicción, las altas tasas de paro y los actos vandálicos. A diferencia de otros distritos, la inmigración no solo no se considera un problema, sino que se destaca como aspecto positivo ya que se ha producido un proceso de integración adecuado.

Los servicios y equipamientos disponibles son considerados aceptables pero mejorables, al igual que las infraestructuras y acciones realizadas para facilitar la accesibilidad y movilidad en el entorno urbano a discapacitados, mayores, niños, embarazadas... etc.

Otros aspectos sociales positivos que se nombran son la atención a los mayores y el voluntariado. En cuanto a la educación para la prevención de problemas sociales se señala la necesidad de una mayor atención a los y las jóvenes por parte de la Administración que debe incrementar sus recursos y proyectos relativos a este tema. En relación con lo anterior, la acción de las ONGs se valora positivamente. Por otro lado, la valoración del distrito por parte de la juventud es regular, esto se debe a la dificultad para llegar a los y las jóvenes, la escasez de programas que contribuyan a su desarrollo personal y los pocos resultados.

Otros aspectos sociales positivos que se nombran son la atención a los mayores y el voluntariado. En cuanto a la educación para la prevención de problemas sociales se señala la necesidad de una mayor atención a los y las jóvenes por parte de la Administración que debe incrementar sus recursos y proyectos relativos a este tema. En relación con lo anterior, la acción de las ONGs se valora positivamente. Por otro lado, la valoración del distrito por parte de la juventud es regular, esto se debe a la dificultad para llegar a los y las jóvenes, la escasez de programas que contribuyan a su desarrollo personal y los pocos resultados.

FUENCARRAL - EL PARDO



Por último, el distrito de Fuencarral-El Pardo tiene una población total de unos 238.756 habitantes, cuenta con un 29% de población joven menor de 16 años y un 15% en etapa educativa (infantil-bachillerato). La renta neta anual percibida por los hogares es de unos 49.000 euros y la tasa de paro es del 5,8%. Un 7,8% de la población es extranjera y un 5% tiene algún grado de discapacidad reconocido.

Según el Diagnóstico de Sostenibilidad, un alto porcentaje de la población se encuentra bajo el umbral de pobreza, personas mayores inmigrantes y personas en situación de calle.

Según el Diagnóstico de Sostenibilidad, un alto porcentaje de la población se encuentra bajo el umbral de pobreza, personas mayores inmigrantes y personas en situación de calle. También se destaca la insuficiente dotación de servicios sociales para atender las necesidades de los y las jóvenes, mayores e inmigrantes. Otros problemas destacados son las desigualdades de renta entre los diferentes barrios que componen el distrito y la situación de las mujeres debido a problemáticas relacionadas con la violencia de género, dificultad de acceso al empleo y problemas para conciliar la vida familiar y laboral.

Además, como indica el informe sobre el desarrollo comunitario del distrito, por su localización periférica, existen dos asentamientos en la zona de descampados compuestos por personas de etnia gitana de procedencia española y rumana. En estos asentamientos las condiciones de vida difieren de las del resto del territorio, ya que no cuenta con los mismos recursos, lo que supone una desventaja en cuanto a las oportunidades de acceso a servicios públicos como la educación. Es por ello que en el plano educativo el absentismo es muy significativo, sobre todo entre la población de etnia gitana.

Debido al elevado número de extranjeros que residen en la zona, el distrito presenta una gran convergencia de culturas que, en muchas ocasiones, da lugar a la aparición de conflictos, discriminación y marginalidad, situación que evidencia una falta de programas de convivencia vecinal y educación intercultural. Esta situación también se ve reflejada en las aulas, espacios de multiculturalidad con un nivel educativo dispar, generando problemas como la desigualdad, enfrentamientos y actitudes xenófobas.

De este análisis por distritos se desprende la importancia que hay que conceder a la prevención y lucha contra la pobreza (ODS 1), la desigualdad (ODS 10, ODS 5) y la exclusión social (ODS 1, ODS 10), así como a la creación de comunidades y ciudades sostenibles (ODS 11).

El Gobierno de España mencionó en su Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 que «debemos adoptar con decisión las primeras medidas que nos encaminen hacia un futuro sostenible, con dignidad para todos. Nuestro objetivo es la transformación. Debemos transformar nuestras economías, el medio ambiente y nuestras sociedades. Debemos cambiar nuestra forma de pensar, nuestra conducta y nuestros hábitos destructivos. Debemos apoyar la integración de ciertos elementos esenciales: la dignidad, las personas, la prosperidad, el planeta, la justicia y las alianzas». Si bien estos objetivos se han visto trasladados a la realidad, este análisis evidencia que aún queda mucho trabajo por hacer para alcanzar una situación óptima.

Aunque la erradicación de la pobreza extrema (ODS 1) está superada en España, sigue habiendo problemas graves relacionados con la pobreza, afectando especialmente a la infancia y colectivos en riesgo. La crisis económica, la pandemia del COVID - 19 y la consecuente subida del desempleo provocó un aumento de la exclusión y desigualdad social y modificó los perfiles de las personas en esas situaciones. Esto se ve reflejado en la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social de la ciudad de Madrid, que es de casi el 30%. En 2017 se estimaba que un 21.0% de la población española vivía por debajo del umbral nacional de pobreza, un 31% menores de 16 años; un 22% de 16 a 64 y un 14.8% mayores de 65 años.

Este riesgo de exclusión social también se encuentra relacionado con las características sociales y demográficas de las personas. La población de la etnia gitana cuenta con un altísimo riesgo de exclusión social, que asciende al 80% y los inmigrantes de origen no comunitario cuentan con un 54%. Como hemos comprobado, esta situación es consecuencia directa de las dificultades de integración social unidas a los problemas de discriminación, vulneraciones de derechos y las deficientes redes sociales de apoyo tanto formales como informales.

En base a los datos presentados, el porcentaje de inmigración en los distintos distritos es casi siempre del 10%. Este porcentaje de la población tiene que hacer frente a situaciones de discriminación y no gozan del acceso a las mismas oportunidades que el resto, lo que supone una clara vulneración del ODS 10, cuyo objetivo es reducir las desigualdades.

Además, con relación al ODS 5, hemos comprobado que estos problemas afectan particularmente a las mujeres, que tienen que hacer frente a la discriminación laboral, a situaciones de violencia y a los problemas relacionados con la conciliación de la vida familiar y laboral.

En cuanto al ODS 4, aunque el abandono escolar se ha visto reducido en cifras absolutas, los más afectados siguen siendo los colectivos en riesgo, como queda reflejado en el absentismo escolar del alumnado procedente de la etnia gitana en el distrito de Fuencarral-El Pardo. En algunos de los distritos analizados se ha destacado la importancia del voluntariado y la necesidad dotar a las asociaciones de más medios para educar y sensibilizar a la sociedad con el objetivo de prevenir la violencia, el consumo de drogas o la intolerancia entre otros.

El Gobierno de España declaró que «es de capital importancia aumentar los esfuerzos encaminados a reforzar la función que desempeña la educación en la plena realización de los derechos humanos, la paz, el ejercicio responsable de la ciudadanía local y global, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la salud.

Además, los contenidos de dicha educación han de ser adecuados y contemplar aspectos tanto cognitivos como no cognitivos del aprendizaje», también estableció que «uno de los principios básicos y necesarios para el cumplimiento de la Agenda 2030 es su conocimiento».

En base a las declaraciones del Gobierno de España y el análisis local realizado, podemos afirmar que la educación tiene un papel fundamental en la consecución de los ODS, funcionando como la columna vertebral que los mantiene unidos. Es por ello que la labor desempeñada por Helsinki España para la difusión de los ODS y la Agenda 2030 en estos distritos de Madrid no solo es importante, sino necesaria.

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

Del análisis de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se desprende la importancia de la Educación sobre Desarrollo Sostenible (EDS), cuyo papel es de vital importancia puesto que permite que las personas puedan desarrollar las competencias necesarias para reflexionar sobre sus propias acciones, tomando en cuenta sus efectos sociales, culturales, económicos y ambientales desde una perspectiva local y mundial. Es por esta razón que la EDCG tiene que concebirse como parte integral de una educación de calidad y para lograrlo es fundamental la labor educativa desarrollada por los gobiernos, el sector privado, la población civil o las ONGs como Helsinki España.

Con esto en mente, Helsinki España, a través de la EDCG, busca concienciar a la ciudadanía y empoderar a la juventud, en este caso madrileña, para tomar decisiones conscientes y actuar responsablemente en aras de la integridad ambiental, la viabilidad económica y una sociedad justa para las generaciones presentes y futuras. Este esfuerzo se materializa en el proyecto “Jóvenes para Jóvenes: educando en derechos humanos y ODS”, con el que se pretende transformar al alumnado, haciendo de ellos y ellas, ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el bienestar social general.

Este proyecto forma parte de la “Estrategia de Educación para los Derechos Humanos y la Paz” de Helsinki España, estrategia inspirada en el Marco Internacional sobre Educación en Derechos Humanos que integra la sensibilización, la educación, la formación y la participación social como elementos clave. Además, está enmarcado en la "Estrategia de localización, implementación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en la ciudad de Madrid.

Por último, considerando su compromiso con la difusión de la Agenda 2030, la estrategia de educación empleada en el proyecto se estructura de manera que ayude a la consecución de sus objetivos, los cuáles constituyen una parte clave, tanto de la formación de los universitarios y las universitarias, como de los talleres desarrollados en las aulas.

En Jóvenes para Jóvenes son los propios universitarios y universitarias quienes, tras haberse presentado de forma voluntaria y una vez han sido formados en materia de DDHH y ODS, participan de forma activa en el desarrollo del proyecto, encargándose de la planificación, diseño e implementación de talleres de sensibilización que tienen lugar en los centros escolares. Los y las voluntarios son cuidadosamente seleccionados por Helsinki España, valorando su compromiso con la difusión de los ODS y los DDHH, garantizando de esta manera el óptimo desarrollo del proyecto.

Además, para su correcto desarrollo se tiene en cuenta que no todos los voluntarios y las voluntarias tienen conocimientos y/o experiencias previas en intervenciones educativas con menores. En base a esta realidad, Helsinki España ha elaborado una guía de orientación con el objetivo de reforzar sus capacidades para planificar y llevar a cabo con éxito las diferentes sesiones en las aulas. El programa formativo de los voluntarios y voluntarias está estructurado en distintos bloques temáticos que les aportan los conocimientos necesarios sobre DDHH y ODS y les permiten desenvolverse adecuadamente en las aulas. Los bloques se dividen en las siguientes temáticas: a) democracia y participación; b) igualdad de género y lucha contra todas las violencias ejercidas hacia las mujeres; c) paz, justicia y convivencia; d) medioambiente y sostenibilidad; e) los Objetivos de Desarrollo Sostenible; f) derechos humanos y valores europeos; g) derechos y protección de personas en riesgo de vulnerabilidad; h) salud mental y emocional; y j) metodología de intervención en el aula.

Todos estos bloques tienen un enfoque basado en los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y si bien los voluntarios y voluntarias son formados en todos y cada uno de ellos, éstos se pueden combinar de forma particular para cada aula, facilitando así que la pareja de universitarios y universitarias cree su propia guía, atendiendo a las necesidades del alumnado de forma integral. Helsinki España y el personal docente de los respectivos centros escolares supervisan el trabajo que se realiza en las aulas, pero sin limitar la plena autonomía de los universitarios y las universitarias en todo el proceso creativo, facilitando su aprendizaje y empoderamiento personal.

En el bloque relativo a la democracia y participación los universitarios y universitarias son previamente formados en temáticas como las relativas al funcionamiento de las democracias y los mecanismos de participación ciudadana existentes o a la importancia del voluntariado. Una vez en las aulas, se realizan diferentes actividades como debates y reflexiones con vistas a fomentar el desarrollo del pensamiento crítico en las nuevas generaciones, ayudando de esta forma a que el alumnado ejerza una participación política activa y responsable. De esta forma se busca contribuir activamente a la consecución del ODS 16 «promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas». Se pretende enriquecer la vida política animando al alumnado a participar en ella y a ser parte de los mecanismos de rendición de cuentas vertical ya que la población influye en las decisiones que toman las instituciones mediante el ejercicio de sus derechos como el derecho al voto. Además, puesto que los ODS se encuentran estrechamente interrelacionados, también se contribuye a la consecución de otros ODS como el 8 «promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos» o el 7 «garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos», en tanto en cuanto la población, mediante el voto, decide quién tendrá el poder a nivel nacional y por tanto quién tomará las decisiones que afecten a la economía o a la educación nacional.

ODS a los que contribuye:



En el bloque relativo a la igualdad de género y lucha contra todas las violencias ejercidas hacia las mujeres, los universitarios y universitarias son formados en temáticas como las relacionadas con la educación afectivo-social o sobre aquellos conceptos asociados al género y el impacto de éstos en la sociedad. De esta forma, Helsinki España espera que la labor desarrollada por los voluntarios y voluntarias contribuya a la creación de una ciudadanía más respetuosa y defensora de la igualdad de derechos y responsabilidades ente hombres y mujeres, y de esta forma, colaborar con la consecución del ODS 5 y ODS 10, «lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas» y «reducir la desigualdad en y entre los países».

Para lograrlo se abordan contenidos considerados clave para alcanzar un modelo de relaciones entre mujeres y hombres basado en la igualdad y el respeto, como la desnaturalización de roles y estereotipos diferenciales en función del género, la desactivación del modelo idealizado del amor y de los mitos que de él se derivan y la visibilización de la relación entre la asunción de este amor romántico y las relaciones de pareja, que a menudo son dolorosas, conflictivas y, en muchos casos, violentas. En definitiva, se busca crear un espacio seguro y único donde los y las participantes puedan debatir y compartir sus pensamientos y experiencias sobre cuestiones de género. Además, la educación en género e igualdad se aplica de manera transversal en todos los bloques temáticos que se tratan; no obstante, en este apartado se trata de manera más específica.

ODS a los que contribuye:



En el apartado relativo a la paz, justicia y convivencia, se presta especial, tanto en la formación de los universitarios y universitarias, como en su posterior actuación en las aulas, a los temas relativos al acoso escolar y al ciberacoso, una nueva modalidad de acoso que tiene que ver con las nuevas tecnologías e internet y que produce las mismas consecuencias.

El objetivo es visibilizar el fenómeno, impartir charlas y talleres formativos y de sensibilización, así como crear una red de lucha contra el mismo. Para ello, se realizan reflexiones conjuntas y se facilitan herramientas para su detección por parte de los y las escolares. De esta forma se contribuye al ODS 4 «garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos», dentro del cual, el indicador 4.a.2 se ocupa específicamente de velar por que «los entornos de aprendizaje eficaces sean seguros, no violentos y accesibles para todos». También se contribuye al ODS 5 y al 10, «lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas» y «reducir la desigualdad en y entre los países».

ODS a los que contribuye:



En el bloque sobre medioambiente y sostenibilidad, se forma a los voluntarios y voluntarias sobre los efectos negativos del cambio climático, la necesidad de promover el uso de energías sostenibles y limpias o la importancia de la promoción del consumo responsable, entre otros. La intervención en el aula tiene el objetivo de concienciar acerca de las condiciones en las que se encuentra el planeta en la actualidad y trasladar las posibles alternativas de modelos de producción y consumo, tratando los ODS 7 «garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos», 11 «lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles», 12 «garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles», 13 «adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos», 14 «conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible» y 15 «gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad». Además, en la elaboración de la guía docente correspondiente a este bloque se han tenido en cuenta las diferentes herramientas internacionales relativas a la sostenibilidad medioambiental tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Carta Internacional de Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Dichas herramientas están estrechamente relacionadas, pues las temáticas son transversales, los derechos humanos protegen a las personas a nivel general y de manera extendida en el tiempo, los ODS se basan en éstos y forman parte de una estrategia amplia a medio plazo, ya que se incorporan en la Agenda 2030 y el Programa se encarga de configurar las políticas ambientales a largo plazo, a las cuales se contribuye con la consecución de los ODS.

ODS a los que contribuye:



Con esto en mente y con el objetivo de fortalecer aún más el compromiso de Helsinki España con la consecución de la Agenda 2030, se ha formado de forma específica a los universitarios sobre su contenido y se ha elaborado una unidad didáctica específica sobre los ODS, en ella se abordan todos los objetivos de manera global en un esfuerzo por mejorar, no solo la calidad de vida a nivel mundial, sino transformar al alumnado, haciendo de ellos y ellas ciudadanos comprometidos con el bienestar social general. En este bloque se busca dar a conocer el origen de los ODS y sus metas para el año 2030, concienciar sobre los avances y retrocesos que se han dado en el mundo desde que se establecieron y proporcionar información de programas y acciones sostenibles actuales que se enmarcan dentro de la agenda 2030.

ODS a los que contribuye:



En el bloque específico sobre derechos humanos, los universitarios y universitarias realizan una labor de concienciación y sensibilización, posible gracias a su previa formación en esta materia. El objetivo en la aulas es transmitir a los alumnos y alumnas la importancia de garantizar los derechos humanos en todos los lugares del mundo y especialmente en sus entornos más cercanos. Como se ha mencionado anteriormente, todos los bloques se encuentran interconectados a través de la visión común basada en el respeto de los derechos humanos y la consecución de los ODS, además, hay que tener en cuenta que la Agenda 2030 se asienta sobre los propios Derechos Humanos y la mayoría de las metas de los ODS están incluidas dentro de los tratados relativos a los mismos, lo que explicaría por qué no existe un ODS específico sobre los Derechos Humanos. Es por ello que este bloque trata temáticas relacionadas con distintos objetivos como el relativo a la educación (ODS 4) o a la reducción de las desigualdades (ODS 8).

ODS a los que contribuye:



Por último, el bloque sobre los derechos y protección de personas en riesgo de vulnerabilidad se orienta de forma específica hacia tres tipos concretos de inclusión: el de las personas con discapacidad, las personas en situación de calle y el de las personas migrantes, en concreto, se trata el término “inclusión socioeducativa”, con el objetivo de abarcar todos los ámbitos. Para abordarlos de manera correcta los universitarios y universitarias son formados sobre temáticas como la exclusión social o la diversidad funcional, con el objetivo de que ellos y ellas puedan transmitir al alumnado que todas las personas debemos tener acceso a las mismas oportunidades de desarrollo, creando una mejor convivencia social, ayudando a evitar o poniendo solución a aquellas situaciones en las que se produce exclusión.



En definitiva, se pretende acercar las realidades de las personas migrantes, con discapacidad y en situación de calle a las aulas, pues los niños y niñas serán quienes deberán ejercer una ciudadanía activa en el futuro para transformar las realidades de dichos colectivos vulnerables. Las actividades englobadas dentro de este bloque contribuyen a la consecución del ODS 8 «lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas», pues las mujeres son más vulnerables en estas situaciones, el ODS 11 «lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles», dentro del cual la meta 11.5 menciona específicamente la necesidad de hacer hincapié en la protección de las personas en situaciones de vulnerabilidad o el ODS 10 «reducir la desigualdad en y entre los países».

ODS a los que contribuye:



Los talleres de sensibilización se dividen en cuatro sesiones formativas y los universitarios y universitarias son los que se encargan de planificar estas sesiones teniendo en cuenta las orientaciones, bloques de contenidos, criterios de evaluación, y estándares propuestos en esta guía para ayudarles a reforzar su capacidad para acometer las actividades. Por lo tanto, estos bloques de contenido son moldeables en base a las necesidades específicas, posibles problemáticas o carencias que se presenten sobre los conocimientos y saberes que se engloban en los contenidos de trabajo de la organización. Para tener conocimiento de ellas, Helsinki España se pone en contacto con el equipo directivo de los centros que van a participar en el proyecto y, más concretamente, con los y las tutoras de cada aula.

Para finalizar, cada pareja de universitarios y universitarias realiza un informe final donde evalúa al centro, al alumnado y su experiencia personal en lo relativo a la intervención en el aula, por otra parte, el centro escolar evalúa las actividades que se han realizado en las sesiones, el trabajo global que se realiza desde la ONG y nos da un feedback al respecto. Además, los niños y las niñas sensibilizados también rellenan un cuestionario donde muestran su nuevo grado de conocimientos y satisfacción después de los talleres.

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

Helsinki-España, en su compromiso por adoptar los Objetivos de Desarrollo Sostenible recogidos en la Agenda 2030, ha continuado desarrollando su plan estratégico con el fin de que progresivamente, la entidad permita a un número mayor de personas beneficiarse, educarse y tomar conciencia de los pilares básicos sobre los que se asientan los diecisiete objetivos de esta nueva agenda de desarrollo sostenible: planeta, personas, prosperidad, paz y alianzas. Pensado en las personas, la paz y las alianzas, Helsinki-España lleva desde el año 2001 desarrollando el programa "Jóvenes para Jóvenes". Desde sus inicios, comenzó como un proyecto de educación y sensibilización en Derechos Humanos y en valores dirigido a niños, niñas y jóvenes universitarios. En él, Helsinki-España proporciona formación a jóvenes universitarios a través del voluntariado juvenil para que a posteriori pongan en práctica sus conocimientos adquiridos en Derechos Humanos y eduquen en valores a niños y niñas en edad escolar.

A través de una metodología participativa, haciendo uso de dinámicas y juegos, los y las estudiantes contribuyen al desarrollo de una cultura de derechos humanos en los niños, niñas y jóvenes de los centros escolares acordados por nuestra asociación. Sin embargo, nuestro proyecto no sólo tiene como base la educación y sensibilización en Derechos Humanos, sino que a su vez, la formación del personal universitario y la de niños y niñas de los colegios e institutos, ha integrado los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los contenidos frontivos. De esta forma, el planeta y la prosperidad han sido los grandes protagonistas de los nuevos talleres de formación. Los jóvenes universitarios, lejos de convertirse en meros oyentes, se convierten en los verdaderos actores del proyecto y los responsables de la transformación en sus comunidades.

ACTORES CAPACIDADES	Helsinki España	Universitarios/as formados	Niños/as de los centros escolares	Personal docente de los centros escolares
Compromiso	Contribuir a la formación y sensibilización en DDHH y ODS de la población joven	Contribuir a la consecución de la Agenda 2030 y a la protección de los DDHH llevando a cabo actuaciones de formación, divulgación y sensibilización en DDHH y ODS	Convertirse en ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el cumplimiento y la defensa de los DDHH y la Agenda 2030	Contribuir a la transversalización de la educación en DDHH y ODS en los centros escolares
Objetivo específico	La población joven y la comunidad educativa está más preparada para respetar y defender la Agenda 2030 y el cumplimiento de los derechos humanos	La población joven universitaria está más concienciada y preparada para respetar y defender la Agenda 2030 y el cumplimiento de los derechos humanos	Los niños y las niñas están más concienciados y concienciadas para respetar y defender la Agenda 2030 y el cumplimiento de los derechos humanos	La comunidad educativa está más preparada y cuenta con más herramientas para transversallar la educación en DDHH y ODS

Actividades	Formar y sensibilizar en Derechos Humanos y ODS	Recibir un curso de formación en ODS y DDHH de 35h de duración	Recibir 4 talleres de sensibilización en ODS y DDHH	Recibir herramientas pedagógicas para transversalizar la educación en ODS y DDHH
Recursos	Plan Estratégico de Educación en ODS Plan de educación para la Paz, Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible Guía de Intervención Metodológica en el aula de Helsinki España	Presentaciones de los y las ponentes del curso y formación Guía de intervención metodológica en el aula de Helsinki España	Herramientas pedagógicas de educación en ODS y DDHH impartidas por los y las universitarias	Material pedagógico elaborado por Helsinki España y puesto a disposición de los centros escolares
Resultados	Helsinki España se posiciona como entidad de referencia para la educación y sensibilización en Derechos Humanos, Paz y Agenda 2030	Mejorada la capacidad de los 100 jóvenes universitarios y universitarias participantes para ejercer como ciudadanas y ciudadanos activos y comprometidos con el cumplimiento de derechos humanos y la Agenda 2030	Mejorada la sensibilidad de los 1250 niños y niñas participantes hacia asuntos relacionados con la garantía y protección de los derechos humanos, así como el conocimiento de la Agenda 2030 y los ODS	Mejorada la capacidad de la comunidad educativa de los niños y niñas participantes de 6 centros escolares de la Comunidad de Madrid para dar continuidad a los contenidos desarrollados en los talleres de sensibilización sobre derechos humanos y ODS
Fuentes de verificación	Cuestionarios de conocimientos previos y posteriores de los jóvenes universitarios Cuestionarios de evaluación de los talleres de sensibilización en DDHH y ODS de los niños y las niñas Número de centros escolares e instituciones participantes	Cuestionarios de conocimientos previos y posteriores de los jóvenes universitarios Informe final elaborado por cada pareja de universitarios y universitarias donde se evalúa al centro, al alumnado y su experiencia personal en lo relativo a la intervención en el aula	Cuestionario de evaluación final que la pareja de voluntarios o voluntarias entrega al alumnado durante la última sesión en los centros escolares	Cartas de apoyo de los centros escolares Número de descargas de nuestros materiales para la transversalización de la educación en DDHH y ODS
Grado de consecución	Al menos el 75% de la población destinataria del proyecto mejora en el conocimiento de la Agenda 2030 y la importancia de los DDHH.	Al menos un 85% de los jóvenes participantes demuestra un mejor conocimiento de la Agenda 2030 así como de la importancia de los DDHH al finalizar el proyecto	Al menos un 80% de los niños y niñas demuestra un mejor conocimiento de la Agenda 2030 así como de la importancia de los DDHH al finalizar el proyecto	El 100% de los centros escolares participantes utiliza los recursos pedagógicos puestos a su disposición para la transversalización de la educación en DDHH y ODS

La evaluación del Plan se realiza teniendo en cuenta las diferentes fases y partes interesadas en el proyecto. Tal y como se recoge en la tabla anterior, tras la implementación del proyecto, se analiza el grado de consecución alcanzado en relación a los objetivos planteados.

Existen una serie de documentos que nos permiten conocer este grado. En el caso de los jóvenes universitarios y universitarias, antes de comenzar el curso de formación y tras finalizar, deben rellenar un cuestionario de conocimientos previos en el que demuestran el nivel de conocimiento de la Agenda 2030 y los ODS antes y después de haber recibido la formación.

En relación a los niños y niñas, tras la finalización de los talleres de sensibilización impartidos por los jóvenes universitarios, también deben rellenar un cuestionario, tanto de satisfacción como de conocimientos, en el que, entre otras cuestiones, se les pregunta por el conocimiento de la Agenda 2030 y la aplicación de los ODS.

Por último, en relación a los centros escolares, se mantienen numerosas reuniones y actividades de seguimiento del proyecto, para conocer el nivel de satisfacción e implementación que se está llevando a cabo. Una vez finalizados los talleres, se pone a disposición de los centros las actividades pedagógicas elaboradas para la transversalización de la educación en ODS y Derechos Humanos.

FUENTES

Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS). (2021). Informe sobre Desarrollo Sostenible 2021

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (2019). Informe de Progreso: La implementación de la Agenda 2030 en España

Ayuntamiento de Madrid. (2021). ESTRATEGIA DE LOCALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 EN LA CIUDAD DE MADRID

¡SÍGUENOS!



helsinkiespana



@helsinkiespana



@helsinkiespana



helsinkiespana@helsinkiespana.org



linkedin.com/in/helsinkiespana



Helsinki España - Dimensión Humana

C/ Santa Cruz de Marcenado, nº11, 1ºB,
28015 (Madrid)

Tlfno.: 91.533.54.55 / 629.544.873

<http://www.helsinkiespana.org>